



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 199

FECHA: 4 de diciembre de 2003

HORA: 6:30 A.M.

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Héctor Byron Agudelo G. Jefe Depto. Ciencias Básicas
Pascual H. Pérez Rivera Jefe Depto. Ciencias Específicas
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Blanca Miriam Chavez G. Jefe de Extensión
Alvaro Olaya Peláez Vicedecano, quien actuó como secretario

INVITADOS: John Jairo Arboleda, Director de Regionalización
Ruth Marina Agudelo, Asistente de Planeación
Doracelly Hincapié P. Coordinadora Maestría en Epidemiología

NO ASISTE: Carlos E. Castro Hoyos Representante de los profesores. Se encuentra fuera del país
Representante Estudiantil
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOHN JAIRO ARBOLEDA, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGIONALIZACIÓN.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 197
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

1. Intervención del Doctor John Jairo Arboleda Céspedes, Director de la Oficina de Regionalización.

El Jefe de Regionalización hace su presentación ante el Consejo de la Facultad, reconoce la respuesta tan valiosa de la facultad con el programa de Regionalización, en los programas académicos, la capacitación en Inglés para los postgrados y el apoyo a la comunidad del Oasis de Puerto Berrío.

Para el próximo año se detectaron algunas necesidades para extensión de programas con 445 nuevos cupos para 1600 estudiantes en las regiones. La Universidad está en conversaciones para la apertura de la nueva seccional en Santafé de Antioquia. A nuestra facultad le correspondería para el 2004-2: Tecnología en Saneamiento Ambiental en Magdalena Medio y Suroeste y la versión 03 de Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental en Bajo Cauca. El Consejo da el aval para la oferta de estos programas para el 2004-2.

Hace entrega del documento que presenta el Plan Estratégico de Regionalización.

Sobre los desarrollos de regionalización en extensión e investigación, considera el Doctor Arboleda que el Plan estratégico es la conjunción entre la misión de la Universidad, la consulta a las regiones y lo formulado por el Planea. Reconoce el gran desarrollo en docencia con menos presencia de la investigación y la extensión. Ya se cuenta con una coordinación de extensión para que apoye la presencia de la Universidad en las regiones. Con respecto a la investigación, aunque hay fondos del CODI, no se han recibido los suficientes proyectos para aplicar estos fondos. Se recolectó información sobre la situación de los egresados de regionalización con resultados aceptables de la ubicación laboral y geográfica de los estudiantes.

La facultad se compromete a apoyar acciones de extensión, educación continua e investigación en las regiones.

A las 7:30 se retira el Doctor Arboleda.

2. Verificación del quórum.

Decisión: Hay quórum decisorio.

3. Sobre el orden del día se da la instrucción de que abra un capítulo de la agenda que se denomine "proyectos de resolución. Al igual se pide que se le de una ubicación más destacada a los puntos 8.2 y 8.3. El decano pide que se le de prioridad a la presentación del informe.
4. Estudio y aprobación del acta 198.

Decisión: Se aprueba

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 5.1. Sobre la propuesta de ajuste al plan de estudios de la Maestría en Epidemiología, se invita a la profesora Doracelly Hincapié.

Comentarios: La propuesta de ajuste al plan de estudios se hizo con la consulta a los docentes y el comité de programa. Se revisaron los cursos dentro de sus contextos, contenidos y ubicación en el pènsum. Con los

estudiantes se obtuvo un consentimiento, ellos aceptan la modificación con vigencia para la actual cohorte.

La propuesta consulta la real disponibilidad de los estudiantes para la dedicación al programa. Si se cumpliera lo planteado en el programa con el compromiso de los contenidos pedagógicos se atrasaría el programa en 3 meses. La propuesta plantea el acomodo de lo pedagógico a las condiciones actuales, que permita la ejecución del trabajo de investigación dentro del calendario planteado.

La profesora Hincapié establece una relación que debe existir entre el plan de estudio y el desempeño del epidemiólogo en el SGSSS. Esto plantea un trabajo interdisciplinario más comprometido con la misión del programa.

De la presentación se reconoce lo bien estructurado de la propuesta y su reconocimiento al perfil profesional del epidemiólogo. Es interesante que de los programas surjan ajustes al diseño, que desde los contenidos se extraen componentes como oportunidades de educación continua.

Sobre el nombre de las asignaturas, la perspectiva es tener en cuenta las necesidades y expectativas de los usuarios.

La actual modificación es una experiencia concreta de la relación entre un proyecto académico, los componentes normativos contenidos en el decreto 2566 y las condiciones de los estudiantes. En este programa se evidencia la necesidad de mantener una dinámica de los programas sin violentar la base normativa y el contrato pedagógico con los estudiantes.

Se sugiere que dado que es cambio en el plan de estudios, se incorporen otros elementos que ya se han identificado, por ejemplo, la flexibilidad. Se pide que a la propuesta se anexasen los elementos básicos de los nuevos cursos.

Decisión: Se aprueba la reestructuración. Se pide que se anexasen a la propuesta los contenidos de los programas de cursos con los datos básicos.

- 5.2 El profesor Rigoberto Quinchía solicita aprobación del calendario para el primer semestre de la Especialización en Salud Ocupacional - Sedes Turbo y Puerto Berrío, así:

Matrícula: 29 y 30 de enero de 2004

Inicio de actividades: 6 de febrero de 2004

Finalización de actividades: 30 de junio de 2004

Comentarios: El curso de Salud Ocupacional III contiene diversos módulos para los cuales es conveniente hacerlos explícitos dentro del calendario, de tal manera que se facilite la gestión, con indicación del responsable de cada uno y el número de horas de cada docente.

Sobre la asignación de docentes el Consejo se pregunta si para el curso de Administración de Servicios de Salud se hizo la consulta al grupo de Desarrollo Académico de Gerencia en donde están los docentes del tema.

Es necesario mantener los programas vinculados orgánicamente a todas las dependencias académicas de la facultad.

También se solicita que sea el coordinador de cada uno de los programas en las sedes quien suscriba las cartas.

Decisión: Se aprueban las fechas del calendario, pero se pide mayor detalle. Además que se dé el trámite a través de los jefes del departamento. Se invitan a los coordinadores de los posgrados en salud ocupacional a la siguiente sesión del Consejo de la Facultad.

También solicita aprobación para el tercer semestre de la Especialización en Salud Ocupacional y Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene Ocupacional y Ambiental – Sede Medellín, programados de la siguiente manera:

Matrícula: 29 y 30 de enero de 2004

Inicio de actividades: 2 de febrero de 2004

Finalización de actividades: 30 de junio de 2004

Decisión: Se aprueban las fechas del calendario, pero se pide mayor detalle.

- 5.3 El profesor Rigoberto Quinchía Hernández en representación de los comités de programa de la Especialización en Salud Ocupacional, Especialización en Ergonomía y Maestría en Salud Ocupacional, solicita aprobación para el informe de autoevaluación de la Especialización en Ergonomía.

Decisión: El jefe del departamento de ciencias específicas hará la revisión del documento y los presentará a próxima sesión.

- 5.4 El profesor Carlos Castro en calidad de Representante Profesor solicita al Consejo avances de las responsabilidades de la comisión mejoradora del programa de Administración de Servicios de Salud; avances tales como: propuesta de funciones, productos o resultados a obtener, plan de trabajo, número de sesiones realizadas, actividades realizadas distintas a las de organización interna.

Decisión: El Vicedecano presentará un informe sobre el asunto.

- 5.5 El profesor Elkin Martínez, coordinador de Autoevaluación de la Maestría en Epidemiología; solicita aval para el informe de autoevaluación con fines de acreditación, el informe contiene: introducción, antecedentes, entorno institucional, plan de estudios, diseño metodológico, resultados, diagnóstico de fortalezas y debilidades, acciones mejoradoras, bibliografía y anexos.

Comentarios: El documento está acompañado de un resumen ejecutivo y se entrega a la Dirección de Posgrados para que se continúe con el proceso. Se lee la comunicación del grupo de profesores de epidemiología y se hacen los comentarios sobre la necesidad de socializar los resultados antes de remitirlo a los pares colaborativos. Se recomienda vincular al estudio a los estudiantes de la actual cohorte. Se reconoce el trabajo del comité y se dan las instrucciones para que avance.

El profesor Elkin Martínez solicita que para etapas posteriores se replantee su rol de coordinador dadas las limitaciones de tiempo por su función de jefe del centro de investigaciones.

Decisión: El Consejo recibe el documento como informe de avance, pero considera que aun hace falta ampliar las acciones internas de socialización con la comunidad académica de la facultad. Se recomienda incluir a los estudiantes de la actual cohorte.

- 5.6 La profesora Margarita María Montoya presenta para segundo debate el proyecto de acuerdo de Consejo de Facultad mediante el cual se establece el plan de estudios para la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres.

Comentarios: Se define la jornada mixta.

En el plan de estudio se hacen señalamientos sobre los componentes de estadística. Al parecer el contenido de EDS-102 curso básico de estadística no es suficiente para el curso EDS- 201, metodología de la investigación, además este curso más que metodología de investigación se orienta a un curso de métodos epidemiológicos.

En el curso EDS 103 no está claro el componente de epidemiología.

En los cursos EDS 104 y 105 se pide que los módulos sean más específicos y pertinentes. La administración es una disciplina general, no necesita del agregado de desastres.

Precisar los alcances de los seminarios de monografía.

Decisión: Se aprueba.

- 5.7 El profesor León Darío Bello Parías presenta a consideración del Consejo de Facultad el plan de estudios de la Tecnología en Sistemas de Información – Seccional Andes y el calendario para el primer semestre del año 2004 con sus respectivos docentes.

Comentarios: El ajuste de las actividades presenciales y no presenciales exigen una mayor reflexión sobre la naturaleza de los cursos y el hecho de ser un programa regionalizado con presencialidad concentrada. Le falta una revisión de fondo sobre la definición de las intensidades de cada curso y como consecuencia se definan los crédito. El programa se articula con el programa curricular.

Decisión: No se aprueba el plan de estudios, pues no cumple con el decreto 2566 y además carece de sustentación pedagógica. Se aprueba el calendario para el primer semestre del 2004.

6. ASUNTOS PROFESORALES

- 6.1. La profesora Blanca Myriam Chávez presenta renuncia como representante de los profesores ante el Comité de Evaluación Profesorales.
Compete al Consejo de Facultad, Escuela o Instituto al cual está adscrito el profesor, efectuar la evaluación con la asesoría de un comité asesor integrado por un número impar de profesores asociados o titulares, diferentes de los miembros del Consejo. (Artículo 3, Acuerdo Académico 111 de 1997).

Decisión: Se designa a la profesora Laura Alicia Laverde de Botero.

- 6.2. El profesor Germán Ochoa Mejía, envía informe de evaluación de algunos docentes de la Facultad del año 2000, con el fin de diligenciar ante la Vicerrectoría de Docencia el puntaje correspondiente.

Comentario: Para posteriores situaciones se pide que se anexe el acta del comité. Se pide al Vicedecano que agilice la situación de los docentes que tienen pendiente su evaluación.

Decisión: Se aprueba el informe.

- 6.3. El profesor Carlos Castro solicita autorización para que el Señor Decano incremente en un 50% la remuneración del contrato de actividades especiales

del docente José Domingo Betancur Serna, por 40 horas como tutor en el Énfasis en Seguridad Social de la Maestría en Salud Pública.

Decisión: Se aprueba.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1 Acta 152 del Comité de Asuntos Estudiantiles de Consejo de Facultad.

Decisión: Se aprueba.

7.2 Nombramiento de Asesor

Estudiantes	TRABAJO DE INVESTIGACION	Programa	Terna
ADRIANA MARÍA LÓPEZ GALLO y MAURICIO ALBERTO MARTÍNEZ	Diseño de un programa de formación en la atención psicológica de crisis para personal encargado de la atención de emergencias y desastres de las empresas.	Especialización en Salud Ocupacional Sede Medellín	Iván Darío Rendón Margarita Montoya Hugo Hernán Piedrahita

Decisión: Se remite a Comité de Asuntos Estudiantiles.

Estudiantes	TRABAJO DE INVESTIGACION	Programa	Terna
NELLY ESTER BERRÍO VIDAL y SANDRA MARÍA GONZÁLEZ MARÍN	Caracterización del teletrabajo en Medellín e identificación de factores protectores y de riesgo a los cuales están expuestos dichos trabajadores 2003-2004	Especialización en Salud Ocupacional Sede Medellín	Hugo Hernán Piedrahita Jairo Estrada Muñoz Carlos Mario Quiroz

Decisión: Se remite a Comité de Asuntos Estudiantiles.

Estudiantes	TRABAJO DE INVESTIGACION	Programa	Terna
LINA BETANCUR, RODRIGO BUITRAGO y ALCIBIADES ROSAS	Prevalencia de dermatosis en los trabajadores de un grupo de fincas de la agroindustria bananera.	Especialización en Salud Ocupacional Sede Turbo	Hugo Hernán Piedrahita Iván Darío Rendón Uriel Olaya

Decisión: Se remite a Comité de Asuntos Estudiantiles

Estudiantes	TRABAJO DE INVESTIGACION	Programa	Terna
RAMÓN EUGENIO		Maestría en Salud Pública,	Alvaro Giraldo Brígida Montoya

PANIAGUA SUÁREZ		Énfasis en Salud Mental	Mauricio González
--------------------	--	----------------------------	-------------------

Decisión: Se remite a Comité de Asuntos Estudiantiles.

7.3. Cambio de asesor:

Estudiantes	TRABAJO DE INVESTIGACION	Programa	Terna
LUZ MERY MEJÍA ORTEGA	Impacto de la reforma del Sector Salud en Colombia sobre la administración de Salud en el Municipio de Bello, Antioquia.	Maestría en Salud Pública	Alvaro Cardona S.

Decisión: Se remite a Comité de Asuntos Estudiantiles.

7.4 Solicitud de la estudiante **TERESA LORENA GIRALDO** de la Especialización en Salud Ocupacional sede Turbo, consistente en el traslado a la ciudad de Medellín a la misma especialización por motivos laborales; cuenta con el visto bueno del comité de programa.

Decisión: Se remite a Comité de Asuntos Estudiantiles.

7.5 Solicitud de la estudiante **MARIA EUGENIA MARTINEZ GARCIA** de la Tecnología en Administración de Servicios de Salud-Oriente para cursar la asignatura Sistema de Cálculo de Costos. La profesora Gladys Arboleda sugiere que la asignatura se le ofrezca como curso dirigido o refuerzo pedagógico.

Decisión: Se aprueba curso dirigido.

7.6 Solicitud De la estudiante **ANA MARIA FLOREZ MEDINA** de Gerencia de Sistemas de Información en Salud para cancelación extemporánea del semestre 2003-I.

Decisión: Se aprueba la cancelación extemporánea del semestre 2003-1.

7.7 La Asamblea General de Estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública solicita modificar el artículo primero de la Resolución de Consejo de Facultad No. 550 del Comité de Currículo, de tal manera que la representación estudiantil no sea de una sola persona para todo el estamento, sino un representante para cada uno de los programas (Administración en Salud, con sus dos énfasis y Gerencia en Sistemas de Información en Salud).

Decisión: La solicitud carece de firma del peticionario, por tanto no se da trámite.

7.8 Solicitud de prórroga con exoneración de pago de la Estudiante **LOREN CALLEJAS FRANCO** de la Maestría en Salud Pública con Énfasis en Salud Mental, argumenta problemas de tipo psicológico.

Decisión: Se remite a Comité de Asuntos Estudiantiles.

8. Proyectos de Resolución y Acuerdos

8.1 El Señor Vicedecano presenta a consideración para segundo debate el Acuerdo de Consejo de Facultad mediante el cual se establece el procedimiento y los trámites para la elección de representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad. Se aprobó en primer debate en acta No. 197 de noviembre 6 de 2003.

Decisión: Se aprueba. También se aprueba que para los comités de programa haya un egresado.

8.2 El profesor Elkin Martínez López, Director del Centro de Investigaciones presenta a consideración propuesta para “Estrategia de Sostenibilidad en la Facultad Nacional de Salud Pública” soportada en el crecimiento que experimenta la actividad investigativa en la Facultad.

Comentarios: La facultad debe establecer un sistema tanto de sostenibilidad como de estímulo a los grupos en formación. La sostenibilidad no es solo de fondos, sino de otras acciones que soporten el progreso de los cursos. Cada grupo debe presentar su plan de acción. En la resolución se crea el fondo de sostenibilidad, pero no se ha creado la estrategia. Como ya está creado un fondo de apoyo a la investigación, se sugiere crear una subcuenta con destinación específica.

Decisión: Se remite a los grupos de investigación para conocer su concepto.

8.3 La profesora Ruth Marina Agudelo presenta proyecto de resolución que reglamenta la función de Planeación en la Facultad, el documento contiene el proceso de planeación, composición y funciones del comité de planeación y funciones del asistente de planeación de la Facultad.

Decisión: Se posterga para próxima reunión.

9. INFORMES

9.1 Del decano:

Da un saludo de navidad con el deseo de que se mantenga el clima de cordialidad que nos caracteriza.

Sobre la situación de la Universidad, las directivas se han esforzado para allegar las condiciones que permitan el retorno a la normalidad. Sin embargo no es claro el papel de los estudiantes, pues las negociaciones no son acogidas explícitamente por los estudiantes. No es clara la posición de los voceros, su representatividad. En la facultad se esta intentando agrupar un conjunto de estudiantes para discutir con ellos salidas al actual problema.

Se invita a participar en la actividades de fin de año las cuales buscan la integración de los estamentos.

Invita a participar en la ceremonia de grados el 5 de diciembre en Medellín y el 12 en Caucasia.

El Consejo de Medellín se reunió con la Universidad y de allí surgió un compromiso de incluir una partida para el 2004.

Para la junta directiva de la ESE Rafael Uribe Uribe se asignó un cupo de los decanos de la salud del área de influencia de la ESE. La Universidad de Antioquia propone al Decano de Salud Pública.

Recomienda la aplicación de las directivas sobre asuntos administrativos que se han emitido en días pasados. Se priorizarán a nuestros egresados y a la vez a nuestros asuntos de docencia, extensión e investigación sobre los asuntos de otras entidades.

Sobre la reforma física de la facultad se ha presentado un informe negativo al equipo rectoral de parte del departamento de sostenimiento. Los proyectos están retrasados.

El Consejo Superior aprobó el Plan de acción que el decano presentó. Se le dará la suficiente divulgación. Pide al consejo un informe de gestión del año.

Invita a la universidad con esta consigna ¡VAMOS A LAS REGIONES! Lo que significa incrementar la presencia de la institución en los espacios comunitarios, incluyendo en las zonas urbanas del valle de Aburrá.

El profesor Byron Agudelo informa que el 15 y 16 de diciembre estará en Cartago para socializar los resultados de los proyectos que hemos realizado a partir de contratos. Se aprovecha la visita para fortalecer los nexos con la administración que se inicia y también hacer promoción de los programas académicos de nuestra facultad.

10. VARIOS

- 10.1. El profesor Libardo Antonio Giraldo Gaviria, coordinador de programa TASS-TESA Turbo solicita autorización para que los estudiantes de la regional Urabá puedan matricular con el primer semestre del 2004, los cursos Prácticas de Terreno – DFU-616 en la Tecnología en Administración de Servicios de Salud y Practicas de Terreno SPS-625 de la Tecnología en Saneamiento Ambiental.

Decisión: Se aprueba.

- 10.2. El profesor Jairo Estrada envía información referente a la Corporación Universitaria Manuela Beltrán, el informe contiene el proceso investigativo de posgrado y la estructura académico administrativa.

Decisión: El Consejo de Facultad recibe la documentación y el Vicedecano estudiará la solicitud.

- 10.3. El Señor Vicedecano presenta el acta de sustentación del trabajo para ascenso en el escalafón del profesor Alfonso Helí Marín Echeverri, el concepto de los jurados es favorable; solicita recomendación para ascenso a la categoría de profesor asociado.

Decisión: Se recomienda al Comité de Asuntos Profesorales el ascenso en el escalafón.

- 10.4. La profesora Blanca Miriam Chávez solicita sobrerremuneración de 50% al profesor Rubén Darío Gómez, por 75 horas, con cargo al proyecto CAE-001 celebrado con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

También solicita sobrerremuneración del 50% al profesor Alvaro Quintero Posada por 110 horas con cargo al centro de costo 8801.

Decisión: Se aprueban las sobrerremuneraciones indicadas.

11. ANEXOS

11.1. Comisiones

- 11.1.1. El profesor Rubén Darío Gómez Arias del Grupo de Epidemiología, envía informe de la comisión del día 10 de noviembre en la ciudad de Cali, con motivo de la reunión de concertación entre la Secretaría de Salud de Cali y las instituciones formadoras de recurso humano promovida por la OPS y con el fin de identificar y prever las necesidades de capacitación para el próximo año.
- 11.1.2. El profesor Libardo Antonio Giraldo Gaviria, profesor del Departamento de Ciencias Específicas envía informe de comisión entre los días 6 y 16 de noviembre en la ciudad de Mitú en cumplimiento del convenio interadministrativo que la Universidad de Antioquia/Facultad Nacional de Salud Pública y el Departamento del Vaupés/Departamento Administrativo de Salud suscribieron.
- 11.1.3. La profesora Vilma Restrepo Restrepo envía informe de la comisión otorgada el pasado 13 de noviembre en la ciudad de Cali en el marco del Encuentro Nacional y Departamental de Salud Mental: Experiencias exitosas en proyectos y programas comunitarios de salud mental.
- 11.1.4. El profesor Carlos Castro envía informe de comisión del pasado 21 y 22 de noviembre en la ciudad de Bogotá con el objetivo de participar en el Primer Seminario Nacional "Educación para la Ciencia y la Tecnología: Formación del Pensamiento Científico"
- 11.1.5. El profesor Fernando Peñaranda envía informe de comisión de los días 10 a 12 de noviembre en la ciudad de Manizales con motivo de asistencia a la reunión de línea del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

11.2 Comunicaciones

- 11.2.1. El Doctor John Flórez Trujillo, Gerente del III Congreso Internacional de Salud Pública envía comunicación expresando agradecimientos por el apoyo académico, económico y logístico que tuvo durante todo el tiempo de la organización del evento.
- 11.2.2. Los profesores Hugo Grisales Romero, Samuel Andrés Arias Valencia y Rubén Darío Gómez Arias envían copia de la comunicación dirigida al Señor Decano en la que solicitan dar trámite a las necesidades de los grupos de Epidemiología y Demografía y Salud y para la línea de investigación análisis de situación de salud.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario